



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPT/CS-3

“ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO”.

Siendo las 14:20 horas del día 28 de agosto de 2023, reunidos en la oficina de Procesos de la Municipalidad Provincial de Trujillo, el Sr. OSCAR YUSI ESLAVA LAIZA, en calidad de presidente, la Mg. CPC. SILVIA ESPERANZA VÁSQUEZ SALDAÑA y el Abg. SHEYLA LIZBETH VALDERRAMA PAREDES en calidad de miembros titulares del Comité de Selección, designados mediante Formato 004 N° 03-AS04-2023-MPT-3, de fecha 14 de agosto de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de Admisión de Ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPT/CS-3.

I.- Orden del Día:

- 1.1 El presidente del Comité de Selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para evaluar la admisión de ofertas presentadas por los postores, a fin de otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPT/CS-3, para la “ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO”.

II.- Informes:

- 2.1. El presidente del Comité de Selección informa que el Valor Estimado para el presente procedimiento de selección es de **S/ 1´668,060.00 (Un Millón Seis Cientos Sesenta y Ocho Mil Sesenta con 00/100 Soles)**.
- 2.2 Que, el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Formato 002 N° 01-AS04-2023-MPT, de fecha 17/05/2023, para la “ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO”.
- 2.3. El COMITÉ DE SELECCIÓN informa que se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE los siguientes postores para el procedimiento de selección materia de la presente convocatoria, a través del SEACE.

No.	Tipo postor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20477606076	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES WJM S.A.C	10/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20602724604	QUILCATE SIFUENTES S.A.C.	09/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20109072177	CENCOSUD RETAIL PERU S.A.	09/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20517372294	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	07/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20507852549	SODEXO PASS PERU S.A.C.	04/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20507634479	EDENRED PERU S.A.	04/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	03/08/2023	Válido



2.4 Seguidamente el presidente del Comité de Selección verifica los postores que presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Horario de registro
1	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	25/08/2023	10:13:03	20100070970
2	20507634479	EDENRED PERU S.A.	25/08/2023	15:21:19	20507634479

1. **Supermercados Peruanos S.A 'O' S.P.S.A.**, identificado con RUC N° 20100070970.
2. **Edenred Perú S.A**, con RUC N° 20507634479, cuya oferta consta de 234 folios.

2.5 Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de las OFERTAS PRESENTADAS VALIDAS, CONFORME AL NUMERAL 2.2.1.1. DE LAS BASES INTEGRADAS, Y SE DETALLA A CONTINUACION:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O'	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	
e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6): El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	ITEM 1.	S/ 1'615,768.74
	ITEM 2.	S/ 1'615,768.74
	ITEM 3.	S/ 1'615,768.74
	ITEM 4.	S/ 1'615,768.74
	TOTAL	S/ 6'463,074.96

Por lo que, en atención a ello, el presente colegiado decide **ADMITIR LA OFERTA.**



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	EDENRED PERÚ S.A.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	
e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6): El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	ITEM 1.	S/ 908,122.05
	ITEM 2.	S/ 231,158.34
	ITEM 3.	S/ 247,669.65
	ITEM 4.	S/ 264,180.96
	TOTAL	S/ 1'651,131.00

2.6 Acto seguido el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a realizar la evaluación, en conformidad a los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, a las ofertas admitidas y evaluadas con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
		PRECIO		
		MONTO OFERTADO (S/) con IGV	FORMULA $Pi = \frac{Om \times PMPE}{OI}$	
1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O'	S/ 6'463,074.96	$\frac{1'651,131.00 \times 70}{6'463,074.96}$	Max 70 puntos 17.88
2	EDENRED PERÚ S.A	S/ 1'651,131.00	$\frac{1'651,131.00 \times 70}{1'651,131.00}$	70



N°	NOMBRE DEL POSTOR	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
		Días ofertados de entrega	Max 30 puntos
1	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O'	8 días calendarios <i>Comité de Selección – Bienes</i>	0
2	EDENRED PERÚ S.A	8 días calendarios	0

Por lo que de acuerdo a los puntajes obtenidos se tiene el siguiente orden de prelación:

- 1er Lugar : Edenred Perú S.A, con un total de 70.00 Puntos
 2do. Lugar : Supermercados Peruanos Sociedad Anónima 'O', con 17.88 puntos

2.7 Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la revisión del cumplimiento de los Requisitos de Calificación como establece las Bases Integradas de acuerdo al postor que obtuvo el primer lugar.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		HABILITACIÓN LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
			Item: I, II, III y IV	
1	Edenred Perú S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE (acredita S/ 55,366,361.60)	CALIFICADA
2	Supermercados Peruanos Sociedad Anónima 'O'	SI CUMPLE	SI CUMPLE (acredita S/ 8'874,650.00)	CALIFICADA

III Despacho:

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección al verificar dentro de la consola del SEACE, constata que el monto ofertado por el Postor EDENRED PERU S.A., para el ITEM 3: ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA CADA TRABAJADOR ACTIVO SINDICALIZADO SUJETO AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO SITRASECT, VALES CIERRE PLIEGO 2022, supera el valor estimado previsto por la entidad, por lo que se le solicitara la reducción de su oferta económica, conforme a lo dispuesto en el numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica lo siguiente:

Artículo 68. Rechazo de ofertas

(...)

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Por lo que el presente acto queda supeditado a la respuesta del postor de acuerdo a Ley.

Siendo las 16:35 horas del mismo día el Comité de Selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

OSCAR YUSLESLAVA LAIZA
Presidente de Comité de Selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

CPC. SILVIA ESPERANZA VÁSQUEZ SALDAÑA
1° Miembro de Comité de Selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Abg. SHEYLA LIZBETH VALDERRAMA PAREDES
2° Miembro de Comité de Selección

Solicita Reducción de Oferta

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO <sgabastecimiento@munitrujillo.gob.pe>
Para: jorge.prado@edenred.com

29 de agosto de 2023, 12:40

Buenos tardes, sírvase la presente para notificar la CARTA N° 001-2023-MPT/CS-AS-04, para subsanar dentro de 02 días hábiles su oferta económica ya que supera el valor estimado.

Saludos cordiales

 CARTA N° 001-2023-MPT.pdf
104K



Trujillo, 29 de agosto del 2023

CARTA N° 001-2023-MPT/CS-AS-04

Sr(a):

Jaime Eduardo Wu Gonzales

Apoderado Clase A de EDENRED PERU S.A.

Calle Antequera N° 777 2do. Piso San Isidro – Lima

Correo: jorde.prado@edenred.com

ASUNTO : SOLICITA REDUCCIÓN DE OFERTA

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-MPT/CS-03, para la "ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar el saludo cordial de la Municipalidad Provincial de Trujillo y al mismo tiempo hacerle de su conocimiento que su oferta económica presentada por su representada en referencia al procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-MPT/CS-03, supera el Valor Estimado, referente al ITEM III: ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA CADA TRABAJADOR ACTIVO SINDICALIZADO SUJETO AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO - SITRASECT, VALES CIERRE DE PLIEGO 2022.

De acuerdo a lo descrito se le solicita la reducción de su oferta económica, conforme al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica lo siguiente:

Artículo 68. Rechazo de ofertas

(...)

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor

(...)

Así mismo se otorga un (01) día hábil para la respuesta de la presente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. OSCAR YUSI ESLAVA LAIZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

C.C.

- Archivo.



Importante para la Entidad

En caso de la contratación de bienes bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta **[CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.
- **En caso que el postor edifique su oferta**, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración; debiendo incluir el siguiente texto:
"Mi oferta no incluye **[CONSIGNAR EL TRIBUTOS MATERIA DE LA EXONERACIÓN]**"

Solicita Reducción de Oferta

PRADO Jorge <Jorge.PRADO@edenred.com>

Para: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO <sgabastecimiento@munitrujillo.gob.pe>

Cc: WU Jaime <jaime.WU@edenred.com>, LANDA POSADAS Candice <Candice.LANDAPOSADAS@edenred.com>

31 de agosto de 2023, 19:13

Estimados Sres municipalidad de Trujillo

Nos ponemos en contacto de la empresa Edenred Peru SA y a través del presente correo procedemos a dar respuesta a la CARTA N° 001-2023-MPT/CS-AS-04 con del documento Edenred 001-009 II aquí adjunto.

Así mismo esperamos su respuesta a través de este medio, y culminar el proceso correspondiente a fin de atender su necesidad en los tiempos requeridos.

Quedos a su disposición.

Saludos,



Edenred



Jorge Rodrigo Prado

Key Account manager



M. +955 523 945

Edenred Peru



Av Javier Prado Este 444 piso 5 – San Isidro

Lima - Peru



Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-MPT, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 10- 2022-MPT

REF: CARTA N° 001-2023-MPT/CS-AS-04

Presente. -

El que suscribe; Jaime Eduardo Wu Gonzales, representante legal de EDENRED PERU S.A., identificado con DNI N° 40122162, con poder inscrito en la localidad de Lima, con partida electrónica 11595447, Asiento N°C00029; **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Respondiendo a la carta CARTA N° 001-2023-MPT/CS-AS-04, enviada por su representada en fecha 29 de agosto de 2023. Procedemos a modificar el precio ofertado teniendo en cuenta el proceso de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-MPT** por el monto **TOTAL de S/. 243,500.00** (doscientos cuarenta y tres mil quinientos con 00/100 soles) proceso Único por el valor mencionado.

Quedamos a su disposición y solicitamos la respuesta correspondiente para proceder con la documentación y de forma indispensable:

- Se requiere Orden de Compra o Servicio por cada carga requerida
- Además se puntualiza que el descuento que se está otorgando será prorrateado mensualmente dependiendo de los importes que se vayan solicitando
- Las tarjetas podrán ser bloqueadas hasta el pago oportuno.

Lima, 31 de agosto de 2023


Jaime WU
Edenred Perú SA





PRECIO DE LA OFERTA

Señores
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 04-2023-MPT, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
Nº10- 2022-MPT
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Cuadro 3:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA CADA TRABAJADOR ACTIVO SINDICALIZADO SUJETO AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO - SITRASECT, VALES CIERRE DE PLIEGO 2022	S/. 243.500.00
TOTAL	S/ 243.500.00

El precio de la oferta SOLES. incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 31 de agosto de 2023


Jaime Wu
Edenred Perú SA





ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPT/CS-3

“ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO”.

Siendo las 10:25 horas del día 04 de setiembre de 2023, reunidos en la oficina de Procesos de la Municipalidad Provincial de Trujillo, el Sr. OSCAR YUSI ESLAVA LAIZA, en calidad de presidente, la Mg. CPC. SILVIA ESPERANZA VÁSQUEZ SALDAÑA y el Abg. SHEYLA LIZBETH VALDERRAMA PAREDES en calidad de miembros titulares del Comité de Selección, designados mediante Formato 004 N° 03-AS04-2023-MPT-3, de fecha 14 de agosto de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de Admisión de Ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPT/CS-3.

I.- Orden del Día:

- 1.1 El presidente del Comité de Selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para el otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPT/CS-3, para la “ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO”.

II.- Informes:

- 2.1. El presidente del Comité de Selección informa que el Valor Estimado para el presente procedimiento de selección es de **S/ 1´668,060.00 (Un Millón Seis Cientos Sesenta y Ocho Mil Sesenta con 00/100 Soles)**.
- 2.2 Que, mediante correo electrónico de fecha 28/08/2023, donde se adjunta la Carta N° 001-2023-MPT/CG-AS-04, donde se solicitó al postor EDENRED PERU S.A., se sirva reducir su oferta de conformidad a lo dispuesto en el Art. 68.3° el cual indica: “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.
- 2.3. que, mediante Correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2023, EDENRED PERU S.A. cumple con enviar su nueva oferta por el ITEM 3: ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA CADA TRABAJADOR ACTIVO SINDICALIZADO SUJETO AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO SITRASÉCT, VALES CIERRE PLIEGO 2022, por lo que el COMITÉ DE SELECCIÓN procederá con la evaluación de la oferta en mención teniendo en cuenta el acta de admisión celebrada el 28 de agosto de 2023, para lo cual se tiene lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	EDENRED PERÚ S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple



c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	
e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6): El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	ITEM 1.	S/ 908,122.05
	ITEM 2.	S/ 231,158.34
	ITEM 3.	S/ 243,500.00 (NUEVA OFERTA REDUCIDA)
	ITEM 4.	S/ 264,180.96
	TOTAL OFERTA CON REDUCCION	S/ 1'646,961.35

2.5 Acto seguido el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a continuar con el otorgamiento de la buena pro, teniendo en cuenta el orden de prelación indicado en el acta de fecha 28.08.2023, el cual quedo de la siguiente manera

1er Lugar : Edenred Perú S.A, con un total de 70.00 Puntos
2do. Lugar : Supermercados Peruanos Sociedad Anónima "O", con 17.88 puntos

III Despacho:

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

3.1 OTORGAR LA BUENA PRO, del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPT/CS-03, al postor **Edenred Perú S.A.**, identificado con RUC N° 20507634479, por el monto ofertado de **S/ 1'646,961.35** (Un Millón Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Uno con 35/100) con IGV, para la "ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO".

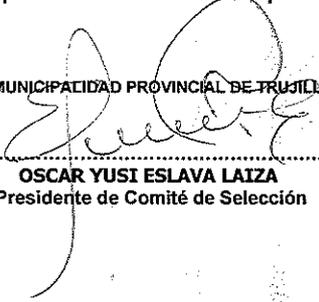
3.2 Comunicar a la Sub Gerencia de Abastecimiento y al Operador del SEACE, quien deberá publicar los resultados del presente procedimiento de selección en la página web del



SEACE (www.seace.gob.pe).

Siendo las 12:10 horas del mismo día el Comité de Selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO



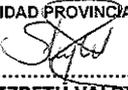
OSCAR YUSI ESLAVA LAIZA
Presidente de Comité de Selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO



**CPC. SILVIA ESPERANZA VÁSQUEZ
SALDAÑA**
1° Miembro de Comité de Selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO



Abg. SHEYLA LIZBETH VALDERRAMA PAREDES
2° Miembro de Comité de Selección